

Venezolanos migrantes de 10 países podrán tramitar su pasaporte en Colombia

El consulado de Venezuela en Colombia pone a disposición sus oficinas para tramitar los documentos legales de los venezolanos, que viven en países que no tienen embajadas disponibles.

A través de su cuenta de Instagram, @embavenesconsularbogota explican que aquellos connacionales que residan en Ecuador, Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, El Salvador y Estados Unidos podrán tramitar sus pasaportes y prórrogas en sus oficinas.

En el mensaje aseguran que priorizan las respuestas a favor de los venezolanos fuera de Colombia.

Por último, dan a conocer el correo connacionalesalc@gmail.com para consultas antes de asistir a la Oficina Consular en Bogotá. «Agradecemos su colaboración», concluyen.

Venezolanos ubicados en: Ecuador, Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, El Salvador y Estados Unidos. Podrán asistir a gestionar trámites en la sección consular de Bogotá, Colombia.

Por medio del correo: connacionalesalc@gmail.com. pic.twitter.com/4rEr1gI6Kz

– 800 Noticias (@800Noticias_) [September 30, 2024](#)



Con información de 800Noticias